

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): INVERSIONES MADERERA BAJO COLORADO SOCIEDAD

ANONIMA CERRADA - INBACO S.A.C.

Título Habilitante: 17-TAM/C-J-005-02

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: MADRE DE DIOS / MANU / MADRE DE DIOS

Plan de Manejo Forestal: PO 15

Res. de Aprobación del Plan: RDR N° 956-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 19/09/2017 Zafra: 2017-2018 Volumen del Plan(m3): 1563.33

Consultor/Regente que suscribió VELA APAZA CESAR INOCENSIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 18/07/2018, Término: 20/07/2018

Nro Res. Inicio PAU: 154-2018-OSINFOR-SDFCFFS Nro Res. Término PAU: 108-2019-OSINFOR-DFFFS Nro Resolución TFFS: 053-2019-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 6.819U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no

autorizada							
N°	Especies	Parcela de corta		Volumen movilizado segun reporte de extracción		% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			(m3)		movilizado	aprobado
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	1365.24	493.433	426.788	86,5%	31,3%
2	Couratari guianensis Moena	21.15	21.136	21.136	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 108-2019-OSINFOR-DFFFS *Balance de extracción de fecha: 04/07/2018

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

O NOO.	radionico dopocido rendetante que ju	Juli Gail G	a ontiaooioii		
N° Especie		Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)	
1	Schizolobium sp. Pashaco		22.15	0	

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/09/2018

Fecha y hora de Consulta: 20/10/2025 20:04:26

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.